

**ACTA DE LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS
CORPETELECTOM
Marzo 18 de 2021**

En la Sede de Yarumito a los 18 días del mes de marzo de 2021, a las 10 a.m. en la Vereda el Guayabo, ubicado en el Municipio de Barbosa Antioquia, se reunió la Asamblea General Ordinaria de Socios Corporados Activos de la Corporación Social, Deportiva y Cultural de los pensionados de Telecom, CORPETELECTOM, previamente convocada por el Presidente, según Resolución N° 001-2021 de marzo de 2021, fijada en carteles ubicados en la sede de la Corporación y en las oficinas de las asociaciones, cooperativas y otras entidades afines a los pensionados, el día 03 de marzo de 2021, cumpliendo con una antelación mayor de 10 días hábiles, tal y como lo estipula el artículo 21 del estatuto.

Se hizo el llamado a lista por parte de la Secretaria de la Corporación Luz Helena Morales Bohórquez, contestando presente 30 socios activos de 48 socios habilitados. Por lo tanto, se cumple con el quorum reglamentario ordenado por el artículo 22 de los estatutos de la corporación que dice: "Constituye quorum en la primera citación de Asamblea General Ordinaria o Extraordinaria de Socios, la mitad más uno de los socios corporados activos."

El Presidente de la Junta Directiva instaló la Asamblea, y propuso que actuara como secretaria la señora Luz Helena Morales Bohórquez. Se hizo un minuto de silencio en memoria de los compañeros fallecidos: Gonzalo Díaz Gaviria, Hernán Ángel, Arquímedes Alzate, José Manuel Romaña y la compañera Mary Navarro. Acto seguido agradece la colaboración de Marleny Ruiz, Gerardo Gallego y doña Martha Suárez, para poder realizar esta asamblea.

Posteriormente el Presidente sometió a la aprobación de la Asamblea, el orden del día fijado en la resolución 01 del 3 de marzo de 2021, expedida por el presidente y aprobada por la Junta.

ORDEN DEL DIA

1. Llamada a lista y verificación del quórum, aplicando el artículo 22 de los estatutos.
2. Informe de la comisión de acta, con fundamento en el parágrafo del artículo 23 de los estatutos.
3. Elección comisión para la elaboración de acta.
4. Informes:

a) Presidente Junta Directiva.

b) Revisor Fiscal, debate y aprobación de los estados financieros y del presupuesto.

c) Junta de Vigilancia.

5. Ratificación del Objeto Social de Corpetelecom como entidad sin ánimo de lucro.

6. Ratificación y/o elección Revisor Fiscal y su suplente, asignación de honorarios.

7. Propositiones y varios (Permanencia en el RTE, Distribución de excedentes, autorización a la Junta Directiva y Presidencia para solicitar la Permanencia el Régimen Tributario Especial, las demás serán recibidas preferiblemente con antelación a la asamblea y por escrito).

Se pone a consideración el orden del día:

Nicolás Villada manifiesta que es importante que se incluya un punto donde se discuta la permanencia de doña Martha en el contrato de arrendamiento.

José Miguel Palacio manifiesta que no es necesario incluir este tema ya que dentro del informe del Presidente está la problemática administrativa y contable, se dará la palabra a todos los interesados, son los temas centrales y no necesita un punto específico, se toca en el informe del Revisor Fiscal.

Alberto Flórez, manifiesta que dada la importancia del tema del arrendamiento, debemos dedicarle un debate para hacer algunas sugerencias, en ese punto.

Jairo Pulgarín, manifiesta que en los informes que se presentan y enviados a cada uno de los correos electrónicos, se está planteando una situación que tiene que ver con el arrendamiento, se dará la discusión en su momento y se llegara a algunas conclusiones.

Gerardo González, manifiesta que en este tema se dará un tiempo específico para este debate.

John Jairo Flórez, manifiesta que en los estatutos están las funciones de la Asamblea, en el artículo 24, sobre los informes y no vemos el informe del Tesorero, para dar su aprobación o desaprobación, el Revisor fiscal no puede ser Juez y Parte, no puede hacer los dos trabajos.

José Miguel, manifiesta que se estudiaran los estados financieros, que se van a presentar, la Tesorera intervendrá en su momento, el Revisor Fiscal debe presentar un dictamen.

Jairo Pulgarin manifiesta que los estados financieros que se presentaran cumplen con las expectativas y que ha pasado en esta situación de pandemia, que han generado problemas financieros a la Corporación.

El Revisor Fiscal Israel Zapata aclara que hace algún tiempo se discutió sobre esta situación de la Corporación, se presentó un estudio si la Corporación tiene Revisor Fiscal o Contador, la ley 79 de 1988 determina que dependiendo de la naturaleza de los activos o los ingresos se debe tener lo que determine la asamblea. En una asamblea y en una reunión de Junta se determinó que la Corporación tendría un Revisor Fiscal, la parte de la contabilidad la están trabajando Marleny Ruiz y la Tesorera la señora Luz Helena Morales.

Olga Tibavizco manifiesta que la contabilidad la realiza el Contador y el Revisor Fiscal debe hacer otro trabajo, deben ser dos personas diferentes.

Jairo Pulgarin manifiesta que no tenemos Contador por los costos, pero Marleny Ruiz maneja la contabilidad desde un programa contable llamado Librasys, que estamos pagando, y las cuentas son revisadas por el Revisor Fiscal, por eso queda claro que no hace las dos funciones.

El Orden del día se somete a votación, comprueba la votación el señor Freddy Figueroa de la Junta de Vigilancia. El Orden del día fue aprobado por mayoría de 21 votos, se dan 3 votos en contra, los demás se abstuvieron de votar, se dejan estas observaciones.

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

1. Llamada a lista y verificación del quórum, aplicando el artículo 22 de los estatutos:

La llamada a lista y verificación del quorum se cumplió tal como expuso en el inicio de la presente acta.

2. Informe de la Comisión del Acta de la Asamblea, con fundamento en el párrafo del Artículo 23 de los Estatutos.

La Comisión del Acta de la Asamblea del 7 de marzo de 2020, conformada por las

señoras Olga Tibavizco, Nelsy Pajoy y el señor Juan Pablo Sepúlveda, presenta el Informe sobre el Acta de la Asamblea, el cual es leído, y queda como constancia de la asamblea del año 2020.

3. Elección de la comisión para revisión del acta:

Se postularon para esta Comisión los Socios Corporados María Inés Álvarez, Nelsy Pajoy y Juan Pablo Sepúlveda, los cuales fueron elegidos por unanimidad.

El Revisor Fiscal señor Israel Zapata, manifiesta que por asuntos de trámites ante la DIAN, el acta de esta asamblea, debe estar lista para la semana entrante.

4. Informes:

a. Presidente Junta Directiva

El señor Presidente Jairo Pulgarín Jaramillo, da lectura a su informe, en el cual se destaca, la situación del año 2020 como un año de grandes desafíos, hoy persisten las restricciones por parte del gobierno hasta el 31 de mayo; la administradora del Centro se mantuvo en confinamiento durante siete meses, solo en agosto se dieron algunas condiciones para el hospedaje y el aforo se redujo a 60 personas incluidos los trabajadores, a esto se agrega el temor de salir de muchas personas, se destaca este espacio para el descanso de los socios y de los particulares. En el canon de arrendamientos se destacan los acuerdos en febrero por los arreglos de la piscina que duró dos semana, se descuenta un 25% del valor del arriendo; se exonera del pago de los meses de marzo y abril, por estar cerrado; los meses de mayo y junio se pagan en el mes de diciembre de 2020, se firma un otro si en el que se acuerda un canon de arrendamiento para los meses de julio y agosto por valor de \$3.000.000; los meses de septiembre a diciembre por \$6.000.00; se firma un nuevo contrato de arrendamiento por tres meses a partir del 1 de enero de 2021 por el valor de \$8.000.000, pero mientras duran las restricciones, pagará la suma de \$6.000.000. Con las sumas pendientes de pago en diciembre que son de \$12.000.00, se acuerda el pago de algunos arreglos estructurales en los techos y el pago del acueducto veredal, por valor de \$4.083.700. Se acordó el pago de un subsidio por valor de \$35.000 por persona del hospedaje de los socios, para que no existiera una discriminación con los particulares, para ayudar con el pago de esta deuda y beneficiar a los socios con bienestar y recreación, se subsidiaron \$2.860.00 entre los meses de septiembre y diciembre, los dos (2) valores anteriores suman

\$6.943.700; al momento la arrendataria, señora Martha Elena Suárez, nos adeuda \$5.056.300.

Se realizan unos mantenimientos en los tanques del agua, de los pozos sépticos, con unas pruebas y mediciones para enviar a Corantioquia, y en el techo del salón múltiple, con la supervisión del Vicepresidente, señor Gonzalo Díaz.

Se reduce la entrada para el socio o el beneficiario con cinco beneficiarios mientras duren las medidas de restricción, por la reducción del aforo actual, por el día de sol se debe pagar un consumo mínimo de \$25.000, debemos llamar con anticipación para el registro de los asistentes, con los nombres, documentos de identidad y EPS, las personas adicionales deben cancelar la suma de \$50.000 que incluye el cover y el almuerzo; para el hospedaje múltiple, para el socio es de \$80.000 en temporada baja y alta de \$100.000, la corporación está subsidiando con \$35.000 al socio y los cinco invitados del socio o beneficiario, para las parejas queda en \$180.00 en temporada baja y \$270.000 para la alta, los menores de 5 años pagan un seguro hotelero, los niños de 6 años a 12 años pagan \$75.000 en temporada baja y \$85.000 en alta, con derecho al hospedaje, la cena, el desayuno y almuerzo del otro día. La temporada alta comprende: Los puentes, Semana Santa, las vacaciones de mitad de año del 15 de junio al 15 de julio y del 15 de Diciembre al 15 de enero 2022, la semana de receso estudiantil del mes de octubre.

Hemos apoyado a la Vereda del guayabo por medio de la Junta de Acción Comunal.

Antes de someter a votación el informe del Presidente, José Miguel plantea que un porcentaje grande de la asamblea está basado en el tema del arrendamiento, pero antes se debe dar el informe contable, pregunta si abrimos un debate general después del informe contable sobre los dos informes: de Presidencia y de los Estados Financieros.

Se somete a consideración de la asamblea y arroja el siguiente resultado: Seguir con el informe contable 15 votos, y por la proposición de que se abra el debate del informe de la presidencia 13 votos; por lo tanto sigue el informe contable y después se abrirá el debate general de los dos informes: de Presidencia, y de los Estados Financieros.

b. Informe del Revisor Fiscal, debate y aprobación de los Estados Financieros y del Presupuesto.

Se da lectura por parte del Revisor Fiscal de los Estados Financieros, del Estado de Excedentes o Déficit Integral a diciembre de 2020, y del Presupuesto.

Los Documentos habían sido enviados a los correos electrónicos de los Socios; y el Revisor Fiscal dio las respectivas explicaciones a las preguntas de los Asambleístas.

Debate sobre el Informe del Presidente

El Presidente Jairo Pulgarin abre la inscripción para los interesados en participar en el debate sobre el informe del Presidente.

Se da la palabra a María Inés Álvarez, solicita una aclaración sobre las tarifas de hospedaje y los horarios de entrada.

Jairo aclara que a las 3:00 de la tarde se entrega la cabaña pero se puede venir más temprano o encargar el almuerzo del día de llegada, el pago le da derecho a la cena del día de llegada, al desayuno y el almuerzo del día siguiente, la salida será a la 1:00 p.m.

Juan Pablo, manifiesta que algunos temas quedaron pendientes de informar, sobre el arreglo en la piscina que tiene una fuga, tenemos una humedad en la cabaña de la entrada, en la cabaña abajo del turco hay una humedad en las paredes; del impuesto predial tenemos pendiente de pago \$16.000.000 a marzo de 2021, sobre los linderos de la parte de arriba, hemos tenido problemas con las cerca, debemos hacer una corrección de linderos; debemos estudiar las situaciones de los nuevos socios, que han sido socios y/o que quieren ingresar nuevos; está pendiente la reconexión del servicio de acueducto veredal con un contador, a pesar de no usarlo debemos tenerlo como una emergencia; de los gastos de la carretera estamos buscando los pagos que se han hecho para entregarle a la Junta de Acción Comunal; se está revisando el archivo de los socios y podemos darle de baja a los recibos de caja de pago de las cuotas de administración que viene desde el año 2000.

Alberto Flórez, expone que hay unos puntos importantes que hay que tener presentes y sobre todo los dineros y la parte de los linderos y el pago del impuesto catastral y hay que darle un tratamiento cuidadoso, sobre el informe de la Presidencia, queremos saber las cifras de la deuda de la arrendataria y sobre las tarifas de particulares en temporada alta, y si el subsidio es para todos los días de permanencia de los socios.

José Miguel, informa que la Junta Directiva nombró a Juan Pablo Sepúlveda para estar pendiente de todas las obras por realizar y de las relaciones entre los Socios

y la señora Martha Elena, quien atiende los asuntos y reclamos que se tengan sobre el servicio; respecto de los subsidios, son para los socios o beneficiarios y los invitados hasta cinco (5), por \$35.000 por persona por día, no tiene limitación; hay una propuesta, en temporada alta en las cabañas de pareja se da un subsidio de \$75.000 por persona, se paga \$200.000; hay un cruce de cuentas con la deuda que está pendiente de pagar, se va a abonar con estos subsidios; la arrendataria debe febrero y marzo, antes de comenzar la reunión hicimos una reunión, nos informaba que está haciendo unos trámites con los bancos que le faciliten un préstamo para toda la red de hoteles del sector, con esto pagaría los dos meses y comenzaría a pagar de forma anticipada, como junta estamos esperando quince días para ver los resultados del crédito que está solicitando como sector hotelero.

Gerardo aclara que las tarifas para los socios, en la temporada alta está en \$100.000 y en temporada baja \$85.000, más \$35.000 por persona que subsidia la Corporación, para parejas había un descuento pero no había un subsidio, pero esto solo para los socios, no para los beneficiarios.

German Monsalve, manifiesta que si no se arregla la situación financiera debemos ver alguna alternativa.

Nicolás Villada dijo que lo primero que debemos tener presente es que con las condiciones que estamos actualmente, nos van a seguir discriminando a los Socios, antes de la pandemia no se habían puesto de acuerdo, que se haga efectivo este acuerdo para los socios; en el arreglo del pozo séptico nos tocó asumir el arreglo, no sabemos quién ha auditado los arreglos que se han hecho, se debe poner en la tarea de hacer cumplir el contrato con las modificaciones que se han hecho y los acuerdos, para ver que más vamos a hacer, cuando los Socios llamamos para reservar, no encontramos cupo.

Jairo Patarroyo, pregunta sobre el suministro del agua por parte del tubo de la parcelación y por cual razón no planteamos que se haga una conexión en paralelo para tener nuestro propio tubo, sobre el mantenimiento no nos han llamado al grupo que se creó para trabajar, sobre las tarifas deberíamos tener esta información.

José Miguel informa que el tanque se construyó en nuestro terreno para la parcelación y que se acordó que a cambio nos darían una servidumbre del agua, nosotros le daríamos la servidumbre para pasar el tubo hasta la parcelación, desde el año pasado nos hicieron unos cambios, pero le escribimos a la parcelación, nos dieron una salida en parte, no han querido hacer una reunión entre las partes, pero está en discusión, estamos defendiendo nuestro derecho al agua. Sobre los

Comités, bienvenidos los comités, pero que no sean solo de las asambleas.

Alberto Flórez, manifiesta que cuando se hizo la compra de los terrenos, se apartó una faja por donde bajaba la tubería para la parcelación y se acordó una servidumbre para que construyeran el tanque en nuestro terreno. Sobre las tomas del tanque principal, está el principal de la parcelación, se hizo una toma del agua más baja para la parcelación que la salida nuestra, porque la captación es de la parcelación, eso tiene un costo muy alto en la actualidad. Alberto dijo que debido al retiro de la Cooperativa perdimos no solo las cuotas mensuales sino una cuota mensual de \$1.000.000, por eso el déficit se nos puede convertir en una bola de nieve, con el pago pendiente del impuesto predial. Nos debe la arrendataria dos meses, nos va a pagar la deuda del año pasado con el subsidio, y unos arreglos que se hicieron, pero no sabemos quién revisó estos trabajos.

José Miguel, informa sobre el acueducto, compramos el terreno hace 34 años, pero para la construcción del tanque habían pasado 12 años, para negociar la construcción del tanque y hablamos de la servidumbre del tanque. Tenemos un objetivo claro sobre las tarifas y la deuda, pero hay un punto urgente que hay que tomar sobre la ratificación del nuestro objetivo social para efectos que la DIAN nos acepte como entidad sin ánimo de lucro, que no se quede en el aire, y después del almuerzo retomamos el debate del informe.

El señor Presidente Jairo Pulgarin aclara que todas las obras que se hicieron por parte de la arrendataria estuvieron supervisadas por Gonzalo Díaz y se recibieron todos los soportes de los gastos que se tuvieron.

Se da la palabra a Gerardo González, quien manifiesta que recordando la historia de cómo fue comprado este terreno, y que este año cumple 50 años de haberse afiliado al club, que hemos pasado por momentos difíciles, pero debemos seguir pensando en grande, que este espacio de Yarumito lo debemos apreciar como algo muy especial que hemos construido y desarrollado durante mucho tiempo, que no podemos manejarlo con miseria, esperando que todo nos lo regalen, hoy tenemos una situación muy crítica por la pandemia, que en el futuro podemos llegar a manejarlo de nuevo nosotros mismos, estamos los que somos, para seguirlo disfrutando hacia el futuro.

El señor Presidente manifiesta que hay una gran preocupación por el momento que vivimos, que hemos alquilado este espacio y que tuvimos un balance muy bueno en el año 2019, que no lo habíamos visto con anterioridad, hemos contado con muchos Socios que han dado salidas que nos han permitido sobrevivir, se ha seguido en el

trabajo de un sueño.

La Señora Martha cree en el futuro de esta Corporación y nosotros también, estamos proponiendo unos subsidios para los socios y que no suframos discriminación con los particulares, **una de las salidas es continuar y resolver la situación de la deuda, podemos plantear otras soluciones para el futuro,** todos estamos viviendo una situación a nivel mundial que no esperábamos, debemos sacar unas enseñanzas y buscar salidas en caso que no se den los resultados que esperamos, hemos sido cautos, se están dando unas soluciones **pero debemos esperar un tiempo prudente, para tomar otro tipo de medidas,** hay un doble esfuerzo de nosotros con el pago puntual de las cuotas de administración y del arriendo con las limitaciones impuestas, hemos visto muchas empresas cerradas y nosotros seguimos subsistiendo en estas dificultades.

La señora Martha dijo que espera ponerse al día con los arriendos, con un préstamo que está tramitando a través de la Red de Turismo de Barbosa, que puede resultar en quince días. La Junta Directiva aceptó esperar un tiempo prudencial.

Debate sobre el Informe de los Estados Financieros y el Presupuesto

El Revisor Fiscal informó que dentro de las causas de la disminución de los ingresos, tenemos el retiro de la Cooperativa Telepostal que tenía diez acciones por valor de \$650.000 mensuales, y un aporte mensual de \$1.000.000 por un acuerdo para que los asociados de la Cooperativa recibieran unas tarifas más bajas.

Alberto Flórez manifiesta que tiene unas inquietudes sobre el pago del impuesto predial, y la suma debería ser superior por la deuda del impuesto, por esto el déficit podría estar más alto.

Es Revisor Fiscal Israel da respuesta sobre los pagos de impuestos que están pendientes \$5.000.000, pero en la contabilidad solo se pueden informar los impuestos causados, aclara que antes pagábamos impuesto de valorización, que terminamos de pagar en el año 2019, dentro del presupuesto esta discriminado este tema.

Se da lectura al Flujo de Caja, aclara que doña Marleny lleva el proceso de la contabilidad en el Programa Contable LIBRASYS, y él solo se limita a hacer la revisión; ratifica que siempre firma los informes como Revisor Fiscal, pero que tiene

personería Jurídica como Contador Público Titulado.

Gerardo González informa sobre la Revisoría Fiscal y el Contador Oficial, que nosotros hicimos una consulta y la conclusión fue que una entidad sin ánimo de lucro como nosotros, permitía que de los dos cargos de Contador y Revisor Fiscal se podía elegir uno de los dos, que para nosotros era mucho mejor una Revisión Fiscal que un Contador, porque hay un programa del cual somos usuarios de una licencia que pagamos, contratamos una secretaria como auxiliar contable, para suplir este cargo, pero la Ley contempla que se puede tener uno de los dos si la contabilidad se maneja como lo hacemos, si tenemos a los dos profesionales deberíamos pagarles y discutimos que no nos podríamos dar este lujo por los ingresos que tenemos, así lo ideal sea tener los dos profesionales.

José Miguel manifiesta que algunas observaciones que se hacen, pueden ser mal interpretadas en otras instancias como la Cooperativa Telepostal, donde llegó una razón que en Corpetelecom estaba haciendo el mismo trabajo el Revisor Fiscal y el Contador, hubo una mala interpretación y pudo influir en el retiro de la Cooperativa, debemos tener medida en nuestros conceptos.

Freddy Figueroa manifiesta que estamos en una asamblea atípica, que lo que ha ocurrido en la Cooperativa Telepostal, fue por conflictos internos para salirse de la Corporación.

Alberto Flórez manifiesta que debemos tener conciencia de la situación que estamos viviendo, en el retiro de la Cooperativa Telepostal, la falta de ingresos que hemos tenido, aumentando nuestro déficit, a unas cifras que se acercan a los \$17.000.000, que seguiremos con las restricciones de la pandemia, que esta cifra puede ser superior.

c. Informe de la Junta de Vigilancia

Se da lectura al documento de la Junta de Vigilancia firmado por Olga Tibavizco, María Elena Marín y Freddy Figueroa.

5. Ratificación del Objeto Social de CORPETELECOM

El Revisor fiscal manifiesta que con la Ley 1819 hemos tenido dificultades con la DIAN, nos ha tocado cambiar, pero que debe ser ratificado el objeto social que es de beneficio a la comunidad, por lo tanto es necesario que quede en el acta que se

ha aprobado por la asamblea, se deben anexar los documentos de creación de la corporación, los estatutos actuales y que ratifiquemos esto en la Asamblea, que debe quedar claro el objeto social de Corpetelecom de acuerdo con el artículo 4 del Estatuto:

“Art. 4 El objeto de la Corporación es el fomento y desarrollo de todo tipo de actividades sociales, culturales, lúdicas, deportivas y recreativas para sus asociados y para la comunidad en general; para tal fin, la Corporación prestará servicios de hospedaje, camping y restaurante, de manera directa en su centro recreacional y podrá ofrecer los mismos de manera indirecta, mediante la suscripción de acuerdos o convenios con otras personas naturales o jurídicas.

Consonante con lo anterior, Corpetelecom adelantará programas o políticas de asistencia y prevención en favor de los adultos mayores, como también podrá promover en su centro recreacional políticas agropecuarias amigables con el medio ambiente.

PARAGRAFO

Corpetelecom podrá arrendar las instalaciones de su centro recreacional y de los ingresos que se produzcan, dará aplicación a las actividades de su función social.”

Esta propuesta de ratificar el objeto social de Corpetelecom, es sometida a consideración de la Asamblea y es aprobada por unanimidad.

6. Ratificación y/o elección del Revisor Fiscal y su suplente, asignación de honorarios.

Se sometió a consideración de la Asamblea la ratificación y continuidad en la Revisoría Fiscal del señor Contador ISRAEL DE JESUS ZAPATA OSORIO identificado con la cédula de ciudadanía número 70136105 de Barbosa Antioquia, Tarjeta Profesional 65584-T expedida por la Junta Central de Contadores Ministerio de Educación Nacional, y como Revisor Fiscal Suplente; se sometió a consideración de la Asamblea la ratificación y continuidad del Señor Contador JULIAN URREGO CASTAÑEDA identificado con la cédula de ciudadanía número 1.214.734.089 de Medellín, tarjeta Profesional 262454-T, expedida por la Junta Central de Contadores Ministerio de Educación Nacional, como revisor fiscal suplente, se proponen unos honorarios de \$350.000 mensuales.

Nicolás Villada propone que al Revisor fiscal se le reconozcan unos honorarios de \$1.000.000, por los servicios que ha prestado y tiene un fuerte sentido de

pertenencia hacia la Corporación.

Juan Pablo Sepúlveda manifiesta que uno puede tener muchas ideas, pero si vamos a pagar esta suma quiere decir que lo pagado por los socios no nos alcanza a pagar los servicios públicos, a la secretaria Marleny Ruiz, a Gerardo Gallego el mensajero, y tenemos que mirar cómo nos sostenemos económicamente, nos sostenemos por el arriendo de Yarumito pero las cuotas de administración solo alcanzan para los gastos administrativos, tenemos que hacer un esfuerzo para sacar adelante la Corporación en estos tiempo difíciles, porque hoy nadie nos da dinero, ni recibimos subsidios, cuando vendamos Yarumito no nos toca un peso ya que somos una entidad sin ánimo de lucro, es nuestro, lo hemos construido entre todos, hace diez años éramos 300 socios hoy solo somos 48.

Fredy Figueroa manifiesta que no está de acuerdo con algunas cosas, que esto debe sostenerse, que debemos acondicionar una cabaña para tener una cocina, para disfrutar el club.

El presidente somete a consideración la ratificación del Revisor Fiscal principal Israel de Jesús Zapata Osorio, Revisor Fiscal suplente Julián Urrego Castañeda con los mismos honorarios de \$350.000, y se aprueba por unanimidad.

- 7. Propositiones y varios (Permanencia en el RTE, Distribución de excedentes, autorización a la Junta Directiva y Presidencia para solicitar la Permanencia el Régimen Tributario Especial, las demás serán recibidas preferiblemente con antelación a la asamblea y por escrito)**

Proposición número 1.

El presidente de la Asamblea expreso que con la NO ACEPTACION en el RTE, régimen tributario especial para la CORPORACION, se hace necesario que la asamblea autorice al presidente de la CORPORACION solicitar la permanencia en el RTE régimen tributario especial para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 1.2.1.5.1.27 del Decreto 2150 del 2017. La propuesta es aprobada por unanimidad.

También propuso a la asamblea que los excedentes del 2019 contribuyan a compensar las pérdidas por déficit en los años anteriores, haciendo claridad, que, que para los años a los que hacemos referencia, no se presentaron excedentes que en su momento pudieran ser reinvertidos. Durante el año 2020 la corporación obtuvo déficit o pérdidas lo que no podrá reinvertir ningún excedente o compensar pérdidas pasadas. La propuesta es aprobada por unanimidad

Lo mismo con relación al tratamiento tributario que nos pueda generar la no clasificación del REGIMEN DE EXCEPCION para el periodo 2021 se solicita a la junta directiva o al representante legal, hacer los trámites a los que haya lugar cuando se expida la resolución de que trata la ley 1819 de 2016 y de Decreto 2150 de 2017 para apelar a la misma. De igual manera se autoriza al representante legal para que haga los trámites que sean del caso, para seguir perteneciendo al RTE Régimen Tributario Especial como entidad sin ánimo de lucro. Esta propuesta es aprobada por unanimidad.

Proposición número 2.

Gerardo González, propone que teniendo en cuenta que esta asamblea es informativa, pero que la asamblea tiene la potestad de hacer ajustes en la Junta directivas y teniendo en cuenta la ausencia definitiva del compañero Gonzalo Díaz miembro principal, que es necesario nombrar un reemplazo, me permito proponer que postule al socio Juan Pablo Sepúlveda como miembro principal y ocupe el cargo de Vicepresidente, exaltando sus cualidades, lo admiro profundamente, como una persona transparente, es una persona que tiene una capacidad de trabajo, en beneficio de los que trabajamos en Telecom y de la Corporación, es una persona que se debe premiar como principal y como Vicepresidente de la corporación.

Juan Pablo, agradece las palabras de Gerardo, que le nace hacer un trabajo por las personas, haciéndole un homenaje a Gonzalo, que fue un gran amigo con grandes contradicciones, desde 1980 que lo conoció en la ATT, después lo conocimos como Presidente de la Asociación de Técnicos ATT en Bogotá, era el primero que llegaba a la oficina, en el proceso de movilización del año 1992, en la Cárcel Modelo en 1993 y seguía escribiendo propuestas, no fue parco en proponer cosas en el tiempo que permaneció en la Junta de la Corporación, tuvimos grandes contradicciones que no impidieron cultivar una buena amistad, de las últimas contradicciones fueron la venta de Yarumito, pero nos permitimos hacer el trabajo ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, ante la OIT en Ginebra, el trabajo con la Ley de Víctimas y después ante la Comisión de la Verdad, ser un buen amigo es ser un buen contradictor, podemos tener diferencias en cómo sacar esta Corporación

adelante es un proceso. Está seguro que este espacio de Yarumito, no lo podemos conseguir en otra parte, juntando los esfuerzos de los familiares y amigos para comprar un espacio como este, considera que vamos a seguir trabajando por este espacio entre todos, en tiempos difíciles, nos debemos ayudar, esperaremos unos tiempos, pero no son tiempos fáciles y debemos ayudar entre todos y lo hará con mucho gusto.

Es sometida esta propuesta a consideración de la Asamblea y se aprueba por unanimidad ya que no hay votos en contra.

Propuesta número 3.

Presentada por Carlos Mario, Propone alquilar a otro arrendatario, porque la señora Martha Elena ha dilatado los compromisos de pago; pero luego pidió que la dejemos un tiempo más para ver qué pasa, si mejora su comportamiento de pagos.

Propuesta número 4.

Presentada por María Inés Álvarez y Nelsy Pajoy, proponen que la señora Martha sea imparcial para los ingresos al club y que no devuelva a los socios.

El presidente Jairo Pulgarin manifiesta que hay una comisión liderada por Juan Pablo y queda para que sigamos buscando soluciones como el subsidio de las tarifas que puede traer un gran alivio en el hospedaje.

Propuesta número 5.

Gerardo González, manifiesta que existe un Whatsapp, para hacer las reservas, para hacerlas por este medio, se debe pagar el 50% de la reserva para que se guarde, pero cuando es un día de sol debe haber una llamada para no sobrepasar el cupo autorizado.

Propuesta número 6.

José Miguel Palacio, dice que las inquietudes son ciertas pero después de la pandemia necesitamos que vengan persona por las limitaciones y se corrijan los inconvenientes que se presenten, que nosotros los socios que tenemos mucho y no tenemos nada, que la Ley prohibió la devolución de las acciones, si bien es cierto que no podemos ser dueños de esto, la corporación puede tener pasivos con nosotros, y en el futuro tiene que responder con los bienes, bebemos analizar que la cuota mensual que paguemos se vaya una parte para los gastos de administración y otra parte como parte de un préstamo que le hagamos a la

corporación, se firme un pagaré con un interés bajo, pero que se estimule el ahorro dentro de la corporación, si se hubiera presentado en el pasado, tendríamos un pasivo considerable. Esto nos coge de sorpresa, pero la presento para analizarla y le demos una idea clara, para tomar una decisión al particular, lo que perseguimos es que en base a unos pasivos de la institución nos quede como un crédito, en el cual se reconozcan unos intereses.

Gerardo González, pide una opinión del Revisor Fiscal al respecto, que opción de tipo contable existe para sostener este pasivo, y si es posible que se incluya dentro de las cuotas o los pasivos que tenemos registrados. Que sucede cuando en el futuro figure un pasivo de cada socio, si esta persona reclama este pasivo; tenemos un déficit de los ingresos que no obtuvimos por el cierre del sector.

Israel manifiesta que el Gobierno Nacional con la Ley 1819, cambio las reglas de juego frente a los socios cooperados, que es irrepartible, pero es posible reintegrar los pasivos que se tienen, como hay gastos de la corporación se pueden dar cuotas extras para cumplir el fin social como una cuenta por pagar, respaldado por un pagaré, que se debe pagar, cuando se vaya a vender el terrenos, se deben restar los dineros de los pasivos de los socios. Hoy los aportes están en el patrimonio, pero si hay una obligación hay que pagarla, porque aparece en el pasivo, como para el pago del impuesto correspondiente, siempre y cuando la asamblea se ponga de acuerdo en su totalidad.

Alberto Flórez, manifiesta que es una propuesta interesante, pero que hay que manejar con cuidado, ya que si hablamos de una suma de \$1.600.000 al mes y unos \$20.000.000 al año, porque vamos a tener un pasivo, pero le preocupa que al año cada socio puede tener unos \$400.000, en tres años son unos \$1.200.000 que dependiendo de la situación económica, puede ser complicado. Tenemos un pasivo, hay que trabajar para subsanarlo, yo propondría una cuota de administración de \$80.000, tenemos un pasivo de unos \$15.000.000, los ingresos y las formas de subsanar la deuda no son claras, y más con el faltante de la Cooperativa, debemos tener unas medidas correctivas, para no lamentar una situación más difícil.

El Presidente Jairo manifiesta que la propuesta que hace José Miguel, debemos mirar la parte legal y la parte contable nos la puede analizar el Revisor fiscal, el presupuesto que tenemos lo hicimos con las proyecciones de dinero que consideramos pueda entrar, y tratar de cumplir ese presupuesto, debemos entrar a estudiar esa propuesta y poder traer algo más concreto con más elementos de juicio, para estar más seguros de que vamos a aprobar.

Es sometida a consideración de la Asamblea y se aprueba por unanimidad que se debe hacer un estudio para presentar unas conclusiones en el futuro.

Propuesto número 7.

Alberto Flórez propone que la cuota de administración sea de \$80.000 y que se realicen unos paseos cada tres meses por parte de la corporación, para traer socios y para aliviar las finanzas de los ingresos, en el pasado hicimos unas jornadas de arborización o de otras actividades.

El Presidente opina que hay que esperar las medidas del Gobierno Nacional para poder hacer algunas actividades, y hay un compromiso para traer a los asociados para cumplir con unos de los objetivos de la Corporación.

Luz Dary Flórez propone que hagamos algunas jornadas como las de sembrar árboles y otras actividades para promover la integración de los socios, se promocionen los días de sol al menos para la integración con los socios, la familia o los amigos.

German Monsalve, manifiesta que hemos tenido dificultades en que no venimos y no disfrutamos las instalaciones y no veo mucho futuro, cree que lo de la pandemia es de mucho tiempo y propone que se analicen las finanzas, pero también si no se ven mejoras que hacemos con la sede.

Propuesta número 8.

Propone Nicolás Villada que se nombre una comisión para estudiar un posible cambio administrativo en el futuro.

El Presidente manifiesta que esta es una función de la Junta y hay una comisión que está mirando estos contratos, y seguirá siendo atendida por la Junta.

Propuesta número 9.

Presentada por Jairo Patarroyo, que doña Marta ha sostenido esta sede muy bonita y que como administradora ha hecho un gran esfuerzo y que independiente de la administración seguiremos con las limitaciones de la pandemia. Y que se deben bajar los orinales ya que están muy altos.

Propuesta número 10.

La señora Matilde Díaz, propone una cuota en marzo de \$20.000 como gastos de la corporación, para que en el mes del día de la mujer y del hombre para tener un fondo para los arreglos que se presenten.

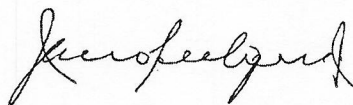
Gerardo González, manifiesta que la cuota de administración se ha mantenido en el mismo valor, y podíamos pensar en que por la situación que tenemos de recibir unos ingresos mensuales y la mayoría estamos pensionados, pensando en el corto tiempo, sin saber que se presente y si en el futuro debemos tener una cuota de más valor, y si queremos tomar de nuevo la administración, podríamos hacer un pequeño incremento de la cuota.

Freddy manifiesta que no podemos sacrificarnos toda la vida pagando cuotas más altas, y los socios no venimos a la sede, no podemos hacer un aumento de las cuotas de mantenimiento que se convierten en un filtro.

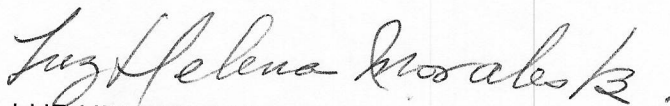
Marleny Valencia, propone que vengamos más seguido a la sede, que disfrutemos de este espacio.

El Presidente de la Asamblea el señor Jairo Pulgarin manifiesta un gran agradecimiento a todos los participantes en esta Asamblea, se da por terminada a la 4:20 p.m. del día 18 de marzo de 2021.

Para constancia de que lo escrito en la presente acta es verídico, firman:



JAIRO PULGARÍN JARAMILLO
Presidente de la asamblea

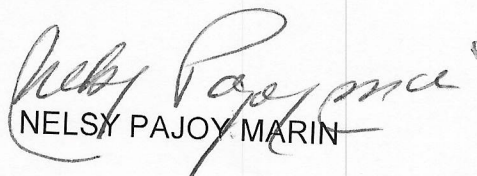


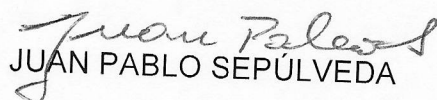
LUZ HELENA MORALES BOHÓRQUEZ
Secretaria de la Asamblea

ACTA DE LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS
CORPETELECOM
Marzo 18 de 2021

Comisión verificadora del Acta:


MARÍA INÉS ÁLVAREZ MAZUERA


NELSY PAJOY MARÍN


JUAN PABLO SEPÚLVEDA

La Presente Acta aprobada en su totalidad por los asistentes es fiel copia del original


LUZ HELENA MORALES BOHORQUEZ

Secretaria de la Asamblea